

Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ventanilla, actualmente Distrito Fiscal de Lima Noroeste, designado en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Rosa, a partir del 16 de julio de 2020, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1673-2017-MP-FN, de fecha 23 de mayo de 2017.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Carlos Luis Gil Mauricio, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Rosa.

**Artículo Tercero.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1893578-1

## REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

### Designan Asesora del Gabinete de Asesores del RENIEC

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000166-2020/JNAC/RENIEC

Lima, 14 de octubre de 2020

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 000084-2020/GTH/RENIEC (08OCT2020) de la Gerencia de Talento Humano, el Informe N° 000054-2020/GTH/SGPS/RENIEC (09OCT2020) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que el artículo 11° de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que con el Memorando Múltiple de Vistos y de acuerdo a lo señalado en la Hoja de Elevación N° 000159-2020/GTH/RENIEC (13OCT2020), la Gerencia de Talento Humano, requiere por encargo de la Jefatura Nacional, designar a la señora ELIANA MERCEDES BARDALEZ DEL AGUILA, en el cargo de confianza de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 15 de octubre de 2020;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 054-2018/JNAC/RENIEC (11MAY2018), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestada la plaza de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que asimismo con Resolución Jefatural N° 127-2019/JNAC/RENIEC (28AGO2019), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a la plaza de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, faculta la designación en cargos de confianza conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que la señora ELIANA MERCEDES BARDALEZ DEL AGUILA, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con las Resoluciones Jefaturales N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016) y N° 164-2017/JNAC/RENIEC (30NOV2017), a efectos de desempeñar el cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que en consecuencia se considera pertinente la designación de la señora ELIANA MERCEDES BARDALEZ DEL AGUILA, en el cargo de confianza de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016) y sus modificatorias y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR, a partir del 15 de octubre de 2020, a la señora ELIANA MERCEDES BARDALEZ DEL AGUILA, en el cargo de confianza de Asesora del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

**Artículo Segundo.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN  
Jefa Nacional

1893540-1

### Designan Asesor del Gabinete de Asesores del RENIEC

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000167-2020/JNAC/RENIEC

Lima, 14 de Octubre de 2020

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 000084-2020/GTH/RENIEC (08OCT2020) de la Gerencia de Talento Humano, el Informe N° 000059-2020/GTH/SGPS/